Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES LA IX REGIÓN SANITARIA - PARAGUARI", ID N° 392.604

En la Ciudad de Paraguarí, Capital Departamental República del Paraguay, a los **28** días del mes de **mayo** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES DE LA IX REGIÓN SANITARIA - PARAGUARI", ID N° 392.604,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 26 de abril de 2021. El llamado cuenta con **Resolución D.R. N° 01/2021** de fecha 29 de marzo de 2021 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA IX REGIÓN SANITARIA - PARAGUARI", ID N° 392.604.** Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución D.R. N° 2 de fecha 27 de abril del 2021:**

1. Sr. Marcial Cañete, C.I. Nro: 990.740 - Representante de Suministro, IX Región Sanitaria
2. Lic. María Hortensia Gómez , C.I. Nro: 3.763.215 - Nutricionista, IX Región Sanitaria
3. Abog. Patricia Centurión, C.I. Nro. 4.003.234 – Asesoría Jurídica, IX Región Sanitaria

4. ANTECEDENTES:

Por **Nota SUB UOC N° 17/2021 de fecha 11 de marzo del 2021**, el Dr. Ángel Osmar Galeano – Director de la Novena Región, se remite a la Dirección Operativa de las documentaciones necesarias (Descripción y Precios Referenciales, Pliego de Bases y Condiciones) para verificación del llamado para **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA IX REGIÓN SANITARIA -** PARAGUARI", ID N° 392.604.

Por nota U.T.A 30/2021 de fecha 19 de marzo se da devolución a la verificación con autorización para la realización del llamado bajo la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas, visto la resolución 104/2021 que aprueba los PACS anuales por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DICTAMEN DE ESTUDIO DE MERCADO.**

EL PRESENTE LLAMADO CUENTA CON ADENDA

ADENDA N° 2/2021

QUE DICTA LO SIGUIENTE:

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 1/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES DE LA 9NA REGIÓN SANITARIA PARAGUARI" 392604

SE COMUNICA AL OFERENTE QUE LA CONVOCANTE HA REALIZADO PRÓRROGA EN LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, POR LOS QUE SE HA MODIFICADO EN EL SISTEMA LAS FECHAS DE: CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS."

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional **N° 392.604**, por un importe total de Gs. **620.000.000** (guaraníes seiscientos veinte millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 8885/07 que lo reglamenta y con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nro.: 1141/2021** por un importe de Gs **620.000.000**.- (guaraníes seiscientos veinte millones). –

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Patricia C. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRARIA

Año 2021: Gs **620.000.000.-** (guaraníes seiscientos veinte millones). –

7. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 26 (VEINTISEIS) de Abril, siendo las 10:00 horas, observándose la recepción de 05 (CINCO) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A Monto: Gs. 18.000.000.- Póliza Nº: 1508015991 Vigencia: Desde el 19/04/2021 al 15/09/2021 FOLIADO DEL 01 AL 164	**Gs. 523.891.225.-**
2. **TAPE PYTA S.A.** Aseguradora: ASEPASA SEGUROS Monto: Gs. 20.000.000.- Póliza Nº: 1508017777 Vigencia: Desde el 19/04/2021 al 29/09/2021 FOLIADO DEL 01 AL 257	**Gs. 512.518.000.-**
3. **MENRO S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: Gs.18.599.933 Póliza Nº: 1508050765 Vigencia: Desde el 19/04/2021 al 27/08/2021 FOLIADO DEL 01 AL 085.-	**Gs. 259.186.440.-**
4. **DV CORP S.A.** Aseguradora: ASEPASA SEGUROS Monto: Gs. 20.000.000 Póliza Nº: 1501002047 Vigencia: Desde el 23/04/2021 al 23/09/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 145	**Gs. 493.322.388.-**
5. **GRANOS Y ACEITES SACIA** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: Gs. 22.319.919 Póliza Nº: 1508050775 Vigencia: Desde el 19/04/2021 al 06/09/2021- FOLIADO DEL 01 AL 156	**Gs. 724.026.272.-**

En presencia de oferentes de las empresas, realizan sus respectivas observaciones; detalladas a continuación:

EMPRESA QUE REALIZA LA OBSERVACION: GRANOS Y ACEITES SACIA

LA EMPRESA **DV CORP** SE ENCUENTRA CON LA PATENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, Y NO AL ACTUAL, LA HABILITACION DE SENACSA VENCIO EN 31/03/2021, EL REGISTRO DE EMPRESA EMITIDO POR SENACSA VENCIO EL 31/03/2021, EL CERTIFICADO DE HABILITACION DE TRANSPORTE EMITIDO POR SENACSA VENCIO EL 31/03/2021
RAUL HARAN RODRIGUEZ GODOY CON CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 4.471.537

EMPRESA QUE REALIZA LA OBSERVACION: TAPE PYTA S.A.

LA FIRMA GRANOS Y ACEITES NO PRESENTA COPIAS DE LA COMPRA DE GANADO EN FERIA, NI COPIA DE FACTURA DE COMPRA DE CARNE, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN DE LOS POLLOS
LA FIRMA D&M REPRESENTACIONES NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN DE LOS LOTES DE POLLOS NI CERTIFICADO DE ORIGEN EN LA CARNE

Lic. Ma. Florencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Dog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

LA FIRMA MENRO S.A. NO PRESENTA CERTIFICADO DE POLLO DE ORIGEN NACIONAL. NI AUTORIZACION

LA EMPRESA ALGILICIA DV CORP S.A. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONA PARA LA CARNE, NI CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL PARA LOS POLLOS,
FERNADO ARCE URIARTE CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 721.936

EMPRESA QUE REALIZA LA OBSERVACION: DV CORP S.A.

LA FIRMA D&M REPRESENTACIONES NO COMPLETO EN FORMA CORRECTA LAS COLUMNAS DE MARCA Y PROCEDENCIA DE SU PLANILLA DE PRECIOS, SOLICITANDO LA REVISON CORRECTA DEL MISMO.
RICARDO TORRES CON CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 4.515.684

EMPRESA QUE REALIZA LA OBSERVACION. MENRO S.A.

LA EMPRESA MENRO S.A., SOLICITA LA APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL DE LO ITEMS OFERTADOS.
CHRISTIAN CACERES MENDEZ CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 3.625.810

Sobre los puntos este comité evaluará lo mencionado en los apartados correspondientes de este informe.

8. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION; REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION* del Pliego de Bases y Condiciones, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Así mismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**TAPE PYTA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**MENRO S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**DV CORP S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todos oferentes cumplen con lo establecido en el PBC por lo que no se desestima ninguna oferta por estos indicadores.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

MARCIAL CANETE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Hemos procedido a descargar de la página de https://www.documentos.gov.py/ de la Secretaria de la Función Pública, datos de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley N° 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	CONSTANCIA NRO.	OBSERVACION
MENRO	814.961	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	1623894	NO REGISTRA DATOS
	1.276.761	MIRTHA JULIANA ROMERO DE MENDEZ	1317048	NO REGISTRA DATOS
	4.192.769	JULIETA MARIA MENDEZ ROMERO	1623957	REGISTRA DATOS DE HISTORIAL
	4.192.768	SOFIA ANTONELLA MENDEZ ROMERO	1623986	REGISTRA DATOS DE HISTORIAL
	4.192.764	MANUEL ANTONIO MENDEZ ROMERO	1624033	NO REGISTRA DATOS
TAPE PYTA S.A.	721.936	FERNADO AMERICO ARCE URIARTE	1318001	NO REGISTRA DATOS
	1.261.805	MARIA RAQUEL DOS SANTOS DE ARCE	1624072	NO REGISTRA DATOS
DV CORP S.A.	3.526.578	DIEGO CARLOS VENICA AGUILAR	1316584	NO REGISTRA DATOS
D&M REPRESENTACIONES	3.295.034	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	1283631	REGISTRA DATOS DE HISTORIAL AÑO 2013
GRANOS Y ACEITES SACIA	787.200	ENRIQUE JAVIER TERWINDT BENITEZ	1315882	NO REGISTRA DATOS
	1.291.137	NANCY LUCINA GODOY ADORNO	1624164	NO REGISTRA DATOS
	6.622.239	TADEO BENJAMIN RODRIGUEZ		NO REGISTRA DATOS POR SER MENOR DE EDAD
	4.471.537	RAUL HARAN RODIRIGUEZ GODOY	1624274	NO SE REGISTRA DATOS
	4.975.717	MAIA PRECIOSA RODRIGUEZ GODOY	1624285	NO REGISTRA DATOS

El Comité de Evaluación solicito aclaración por Nota Nro. 36 de fecha 21/05/2021 a la empresa D&M Representaciones, la cual fue respondida en tiempo y forma, aclarando que: ***"Como representante legal de la firma, que; Como Ingeniero Agrónomo Matriculado, efectivamente me desempeñe como Extensionista en carácter de Contratado para el MAG, y como en el certificado se detalla, dicho contrato solo estuvo vigente durante el año 2013"***

El Comité de Evaluación solicito aclaración por Nota Nro. 48 de fecha 13/08/2021 a la empresa Menro S.A., la cual fue respondida en tiempo y forma, aclarando que: *Respecto a la socia Julieta María Méndez Romero, con C.I. 4.192.769, quien registra el cargo de DOCENTE TECNICO Y SOFIA ANTONELLA MENDEZ ROMERO, CON C.I. 4.192.768, quien registra el cargo de 3° Secretario y Vicecónsul Escalafón Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, aclarando cuanto sigue:*

Los cargos de ambas socias citadas se encuentran exceptuados de los que establece el Art. 1 de la Ley N° 1626/2020 de acuerdo lo establecido en el Art. 2° de la mencionada normativa que establece lo siguiente, específicamente los incisos c) y f): "Art. 2° Aún cuando cumplen una función pública se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:

a) el Presidente y el Vicepresidente de la República, los senadores y diputados, los gobernantes y los miembros de las Juntas Departamentales, los Intendentes, los miembros de las Juntas Municipales y las personas que ejercen otros cargos originados en elección popular

Lic. Ma. Florencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MARCIAL AWETO

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

b) los ministros y viceministros del Poder Ejecutivo
c) los diplomáticos y cónsules en actividad, comprendido en el ámbito de aplicación de la ley que regula la carrera diplomática y consular
d) los militares en actividad
e) los policías en actividad
f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica
g) los magistrados del Poder Judicial
h) el Contralor, el Sub contralor, el Defensor del Pueblo, el Defensor del Pueblo Adjunto y los miembros del Consejo de la Magistratura;
i) el Fiscal General de Estado y los Agentes Fiscales"

Por tanto, las socias Julieta María Méndez Romero, con C.I. 4.192.769, quien registra el cargo de DOCENTE TECNICO y Sofía Antonella Méndez Romero, con C.I. 4.192.768 quien registra el cargo de Tercer Secretario y Vicecónsul perteneciente al escalafón diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o inhabilidades establecidas para contratar con el Estado, según lo estipulado en la Ley 6716/21 que modifica y amplia el artículo 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el articulo 72 modificado por el artículo 1º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación solicito por Nota Nro. 51 de fecha 20/08/2021 a la empresa GRANOS Y ACEITE SACIA, copia de Cedula de Identidad del Sr. Tadeo Benjamín Rodríguez, a fin de corroborar Numero de dicha documentación, la cual fue respondida en tiempo y forma. Se constata que el Socio de la Empresa Oferente es menor de edad por lo cual no registra datos en el Sistema.

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental del Sistema de la Función Pública y del análisis de las condiciones de la representante legal, determina que las mismas no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO ART 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATICIONES PUBLICAS.

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C**, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

10. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo a lo establecido en la sección de; REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al ***Cuadro Comparativo de Ofertas,*** *ordenado de menor a mayor, se procedió al análisis de ofertas donde se visualiza que los precios del ítems 2, 7, 8, 9, 10, 13, 15 superan el rango establecido en la* ***Resolución D.N.C.P. Nº 1890/2020 se solicita mediante correo electrónico desglose de precios a la firma: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A, de los siguientes ítems, 2, 7, 8, 9, 10, 15 cuyo desglose se explica en la siguiente tabla:***

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abogado Centurión Ojeda
Asesoría Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL	COSTO DE MATERIA 65%	COSTO DE MANO DE OBRA 15%	COSTO DE LOGISTICA 10%	PORCENTAJE DE RENTABILIDAD 3%	GASTOS ADMINISTRATIVOS 7%	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO
2	PECHUGA DE POLLO	11.000gs	9.081 gs	2.096 gs	1.397 gs	420 gs	976 gs	13.970 gs	13.970gs
7	ARROZ	5.000gs	5.005 gs	1.155 gs	770 gs	231 gs.	539 gs	7.700 gs	7.700gs
8	ACEITE	51.000gs	51.981 gs	11. 996 gs	7.997 gs	2.399 gs.	5.597 gs	79.970 gs	79.970gs
9	AZUCAR	26.000gs	21.905gs	5.055gs	3.370 gs	1.011 gs	2359 gs	33.700gs	33.700gs
10	MUSLO	11.100gs	8.951 gs	2.066gs	1.377 gs	413 gs	963 gs	13.770gs	13.770gs
15	HUEVO	20.000gs	22.850 gs	5.266gs	3.511 gs	1.053 gs	2.457 gs	35.107gs	35.107gs

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A, que envían respuesta en tiempo y forma.

Se ha solicitado además desglose de precio del Item 13 Fideo Spaguetti Nido, mediante Nota SUB UOC Nº 47 de fecha 13 de agosto de 2021, vía correo electrónico, la misma no ha sido contestada por la Empresa Oferente, motivo por el cual no se visualiza en la tabla

TAPE PYTA S.A. se visualiza que los ítems 1,2, 10 poseen un margen superior al precio referencial por lo cual se solicita desglose de precio resultando la siguiente tabla explicativa:

ESTRUCTURA DE COSTOS	VALOR
Ítems 1	
PRECIO DE COMPRA	35500
FLETE – GS/KM	683
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR KG	1074
COSTO EN PIE CON COSTOS VARIABLES	37252
COSTOS FINANCIERO POR KG	904
MARGEN POR KILO	1649
IVA	1990
PRECIO DE VENTA POR KG EN RES CON IVA	41800

ESTRUCTURA DE COSTOS	VALOR
Ítems 2	
PRECIO DE COMPRA	11000
FLETE – GS/KM	683
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR KG	700
COSTO EN PIE CON COSTOS VARIABLES	12383
COSTOS FINANCIERO POR KG	292
MARGEN POR KILO	658
IVA	667
PRECIO DE VENTA POR KG EN RES CON IVA	14000

ESTRUCTURA DE COSTOS	VALOR
Ítems 10	
PRECIO DE COMPRA	11000
FLETE – GS/KM	683
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR KG	806
COSTO EN PIE CON COSTOS VARIABLES	12489
COSTOS FINANCIERO POR KG	292
MARGEN POR KILO	552
IVA	667
PRECIO DE VENTA POR KG EN RES CON IVA	14000

Lic. Ma. Florencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

Así mismo se realiza la corrección aritmética de la multiplicación de cantidad por precio unitario, del ítems 5 SAL FINA en el formulario de oferta de la empresa DV CORP AGILICIA, que por nota N°.46 se solicita conformidad de corrección formal en documento sustancial, recibiendo respuesta en tiempo y forma y que con la debida corrección queda como total en Gs. 733.838 (guaraníes setecientos treinta y tres mil ochocientos treinta y ocho.-) haciendo que el monto general de la oferta sea de : Gs. 493.322.388.- (guaraníes cuatrocientos noventa y tres millones trescientos veinte y dos mil trescientos ochenta y ocho)

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación de carácter formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

CUADRO COMPARATIVO DOCUMENTAL	DIEGO GILBETO RAMOS GONZALEZ	TAPE PYTA S.A	MENRO S.A	DVCORP S.A	GRANOS Y ACEITES SACIA
DOCUMENTOS FORMALES, SUSTACIALES *					
1. Formulario de Oferta debidamente firmado (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada del Art. 40 (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DOCUMENTAL	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
DOCUMENTOS FORMALES, SUSTACIALES *					
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE Folio Nº 005 y 006	CUMPLE Folio Nº 001 y 002	CUMPLE Folio Nº 001 y 002	CUMPLE Folio Nº 002 Y 003	CUMPLE Folio Nº 001 y 002
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE** Folio Nº 002	**CUMPLE** Folio N º 04 al 13	CUMPLE Folio Nº 004 al 006	CUMPLE Folio Nº 004 al 013	CUMPLE Folio Nº 004 al 007
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Folio Nº 16	CUMPLE Folio Nº 14	CUMPLE Folio Nº 009	CUMPLE Folio Nº 16	CUMPLE Folio Nº 018
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE	CUMPLE Folio Nº 15/16/17	CUMPLE Folio Nº 0063, 0067, 0071, 075, 077	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE Folio Nº 14	CUMPLE Folio Nº 18	CUMPLE Folio Nº 011	CUMPLE Folio Nº 17/18	CUMPLE Folio Nº 19
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE Folio Nº 13	CUMPLE Folio Nº 19	CUMPLE Folio Nº 008	CUMPLE Folio Nº 19	CUMPLE Folio Nº 078

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

7. Patente Comercial del Municipio en donde esta asentado el Establecimiento principal del Oferente.	CUMPLE Folio Nº 15	CUMPLE Folio Nº 20	CUMPLE Folio Nº 10	CUMPLE Folio Nº 20	CUMPLE Folio Nº 23
Oferentes Individuales. Personas Físicas	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
1. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE Folio Nº 12	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC.	CUMPLE SEGÚN CONSTACIA SIPE Nº 1637227	N/A	N/A	N/A	N/A
3. En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar **una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	**N/A**	**N/A**	N/A	N/A	N/A

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
a) **Fotocopia simple de los** documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1636413	CUMPLE SEGÚN CONSTACIA SIPE N° 1630500	CUMPLE Folio Nº 21/42	CUMPLE Folio Nº 26 al 70
b) Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	N/A	CUMPLE Folio Nº 22 y 23	CUMPLE SEGÚN CONSTACIA SIPE N° 1630500	CUMPLE Folio Nº 43	CUMPLE Folio Nº 71
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	N/A	CUMPLE Folio Nº 26 y 27	CUMPLE SEGÚN CONSTACIA SIPE N° 1630500	CUMPLE Folio Nº 45	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1634541
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	N/A	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1636413	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1630500	CUMPLE Folio Nº 45	CUMPLE

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
IX Región Sanitaria
Administración
Paraguarí Paraguay

Lic. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas					

7. Capacidad Financiera	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE Folio Nº 13	CUMPLE Folio Nº 19	CUMPLE Folio Nº 8	CUMPLE Folio Nº 16	CUMPLE Folio Nº 78
b) Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Experiencia Requerida	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE SEGÚN CONSTACIA SIPE Nº 1637227	CUMPLE Folio Nº 22	CUMPLE Folio Nº 1630500	CUMPLE Folio Nº 43	CUMPLE Folio Nº 71
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Folio Nº 015	CUMPLE Folio Nº 20	CUMPLE Folio Nº 10	CUMPLE Folio Nº 20	CUMPLE Folio Nº 23 al 25
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Folio Nº 130 al 159	CUMPLE Folio Nº 185 al 198	CUMPLE Folio Nº 034, 044, 045, 052, 053, 057, 059, 061	CUMPLE Folio Nº 100 al 126	CUMPLE
9. Capacidad Técnica	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
a) Presentación de las Especificaciones Técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección III Especificaciones Técnicas.	CUMPLE Folio Nº 17 al 25	CUMPLE Folio Nº 129 al 137	CUMPLE Folio Nº 21 al 29	CUMPLE Folio Nº 84 al 097	CUMPLE Folio Nº 09/17

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguari Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

b) Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.	CUMPLE Folio Nº 11	CUMPLE Folio Nº 140	CUMPLE Folio Nº 20	CUMPLE Folio Nº 99	CUMPLE Folio Nº 8
c) Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad, capacidad de depósito e infraestructura propia adecuada a fin de garantizar el suministro en tiempo y forma.	CUMPLE Folio Nº 10	CUMPLE Folio Nº 141	CUMPLE Folio Nº 19	CUMPLE Folio Nº 98	CUMPLE Folio Nº 8
d) Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio Nº 141
e) Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, **de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite**	**CUMPLE Folio Nº 0123, 0124, 0126, 0127, 0160, 0161, 0162, 0163**	**CUMPLE**	NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD	CUMPLE	CUMPLE Folio Nº 141- 147-149
f) Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán presentar:	**DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ**	**TAPE PYTA S.A.**	**MENRO S.A.**	**DV CORP S.A.**	**GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA**
3.1. Certificado de Registro de Firma, Certificado de Habilitación Oficial vigente y Registro de Empresa del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A	CUMPLE Folio Nº 83	N/A	N/A	CUMPLE Folio Nº 137
3.2. Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).	N/A	CUMPLE Folio Nº 85-99-102	N/A	N/A	CUMPLE Folio Nº 136
3.3. Habilitación de Vehículos, (por lo menos de 01 (UNO)), adecuados para el transporte de carne vacuna y menudencia, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y SENACSA, vigente.	CUMPLE Folio Nº 125	CUMPLE Folio Nº 93/96	N/A	CUMPLE	CUMPLE Folio Nº 126
3.4. En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado.	NO CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	N/A

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 355

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

3.5. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.	N/A	CUMPLE Folio Nº 123	N/A	N/A	N/A
3.6. Constancia de contar con por lo menos un (01) vehículo frigorífico, aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas).	CUMPLE Folio Nº 125	CUMPLE Folio Nº 93 al 104	N/A	CUMPLE	CUMPLE Folio Nº 126
g) Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
h) Registro de Habilitación expedido por Senave, para transporte de Hortalizas y derivados, en al menos 01 (un) vehículo (conforme a la Resolución N° 551 por Senave, por la cual se aprueba el Reglamento para el Registro y Habilitación de Medios de Transportes Terrestres de Frutas y Hortalizas In Natura, para el oferente que cotice productos Frutas y Hortalizas In Natura.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A

	MUESTRAS	DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ	TAPE PYTA S.A.	MENRO S.A.	DV CORP S.A.	GRANOS Y ACEITE S.A. COMERCIAL E INSDUSTRIAL AGROPECUARIA
1	CARNAZA BLANCA	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE
2	PECHUGA DE POLLO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LECHE DE ENTERA EN POLVO	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	QUESO TIPO PARAGUAY	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
5	SAL FINA	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	YERBA MATE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ARROZ	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLES DE GIRASOL	N/A	N/A	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE
9	AZUCAR BLANCA	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguari Paraguay

MORCIAL CANETE

Novena Región Sanitaría Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

10	MUSLO DE POLLO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	EXTRACTO DE TOMATE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	FIDEOS TALLARIN	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	FIDEOS SPAGUETTI	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	HARINA DE TRIGO	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	AJO	N/A	N/A	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y al, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa

Por NOTA SUB UOC N° 34 de fecha 21 de mayo de 2021, se solicitó a la firma TAPE PYTA S.A. Vía correo electrónico los siguientes Documentos:

1. BALANCE GENERAL DEL AÑO 2020
2. COPIAS LEGIBLES DE LOS FOLIOS NRO. 185 AL 198

Por NOTA SUB UOC N° 39 de fecha 23 de junio de 2021, se solicitó a la firma TAPE PYTA S.A. vía correo electrónico muestras de los productos ofertados conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones

Por NOTA SUB UOC N° 45 de fecha 19 de julio de 2021, se solicitó a la firma TAPE PYTA S.A. desglose de precios de ítems que superan lo establecido en la Res. 1890/2020.

Por NOTA SUB UOC Nº 52 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma TAPE PYTA vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los Item 2 y 10, PECHUGA DE POLLO Y MUSLO DE POLLO.

Por NOTA SUB UOC N° 35 de fecha 21 de mayo de 2021, se solicitó a la firma GRANOS Y ACEITE SACIA vía correo electrónico los siguientes Documentos:

1. BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020
2. FACTURACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018
3. LISTA DE RSPA Y RE DE AQUELLOS ITEMS QUE NO SE VISUALIZA EN LA OFERTA PRESENTADA

Por NOTA SUB UOC N° 40 de fecha 23 de junio de 2021, se solicitó a la firma GRANOS Y ACEITE SACIA vía correo electrónico muestras de los productos ofertados conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones

Por NOTA SUB UOC Nº 47 de fecha 13 de agosto de 2021, se solicitó a la firma GRANOS Y ACEITE SACIA vía correo electrónico desglose de precios del Item 13 Fideo Spaguetti Nido. El oferente no responde a lo solicitado en la Nota Sub UOC Nº 47, motivo por el cual se descalifica al oferente en el ítem 13 Fideo Spaguetti Nido.

Por NOTA SUB UOC Nº 51 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma GRANOS Y ACEITE SACIA via correo electrónico copa de Cedula de Identidad del Sr. TADEO BENJAMIN RODRIGUEZ.

Por NOTA SUB UOC Nº 53 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma GRANOS Y ACEITE SACIA vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los Item 2 y 10, PECHUGA DE POLLO Y MUSLO DE POLLO.

Por NOTA SUB UOC Nº 57 de fecha 23 de agosto de 2021, se solicita a la firma GRANOS Y ACEITE SACIA vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para el Item 6 YERBA MATE.

Por NOTA SUB UOC N° 36 de fecha 21 de mayo de 2021, se solicitó a la firma D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS vía correo electrónico los siguientes Documentos:

1. BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019 legibles.

Lic. Ma. Florencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

2. BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020
3. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
4. FACTURACION LEGIBLE QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO
5. REGISTRO DE FIRMA DE PECHUGA Y MUSLO
6. ACLARATORIO SOBRE CERTIFICADO DE SER O NO FUNCIONARIO/A PUBLICO/A
7. REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE LOS ITEMS QUE NO SE VISUALIZA EN LA OFERTA PRESENTADA

Por NOTA SUB UOC N° 41 de la fecha 23 de junio de 2021, se solicitó a la firma D&M REPRESENTACION DE DIEGO RAMOS vía correo electrónica muestras de los productos ofertados conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Por NOTA SUB UOC Nº 49 de la fecha 13 de agosto de 2021, se solicitó a la firma D&M REPRESENTACION DE DIEGO RAMOS vía correo electrónica, DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO PARA LA EVALUCION DE LA CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE, PUNTOS "D" Y "H"

Por NOTA SUB UOC N° 37 de fecha 21 de mayo de 2021, se solicitó a la firma DV CORP S.A. AGILICIA vía correo electrónico los siguientes Documentos:

1. **REGISTRO DE EMPRESA – ACTUALIZADO**
2. **CERTIFICADO DE HABILITACION DE MATADERO** – ACTUALIZADO
3. **PAGINAS CON FOLIO 102 AL 104 LEGIBLES**
4. **FACTURA POR COMPRA DE CORTES DE CARNES**
5. **REGISTRO DE FIRMA DE PECHUGA Y MUSLO**
6. REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS QUE NO LO HAN PRESENTADO
7. HABILITACION DE 1 (UN) VEHICULO PARA TRANSPORTE DE VERDURAS Y HORTALIZAS Y DERIVADOS

Por NOTA SUB UOC N° 42 de fecha 23 de junio de 2021, se solicitó a la firma DV CORP S.A. AGILICIA vía correo electrónico muestras de los productos ofertados conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Por NOTA SUB UOC N° 46 de fecha 19 de julio de 2021, se solicitó a la firma DV CORP S.A. AGILICIA vía correo electrónico se solicita Certificado de Seguridad Social actualizado y aclaración para realizar corrección aritmética del ítems 5.
Por NOTA SUB UOC Nº 50 de fecha 13 de agosto de 2021, se solicitó a la firma DV CORP S.A. AGILICIA vía correo electrónico se solicita:

a. REGISTRO DE ESTABLECIENTO DE LOS ITEMS 5 – SAL FINA Y 11 – PURE DE TOMATE
b. REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL ITEM 5 – SAL FINA
c. DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE, PUNTOS "D" Y "H"

Por NOTA SUB UOC Nº 55 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma DV CORP S.A. AGILICIA vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para el Item 3 LECHE ENTERA EN POLVO.
Por NOTA SUB UOC Nº 56 de fecha 23 de agosto de 2021, se solicita a la firma DV CORP S.A. AGILICIA vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para el Item 6 YERBA MATE.

Por NOTA SUB UOC N° 38 de fecha 21 de mayo de 2021, se solicitó a la firma MENRO S.A. vía correo electrónico los siguientes Documentos:

1. BALANCE GENERAL EJERCICIO FISCAL 2020
2. REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE LOS ITEMS QUE NO SE VISUALIZA EN LA OFERTA PRESENTADA
3. CERTIFICADO DE ORIGEN DEL ITEMS NRO. 12
4. REGISTRO DE FIRMA DE PECHUGA Y MUSLO

Por NOTA SUB UOC N° 43 de fecha 23 de junio de 2021, se solicitó a la firma MENRO S.A. vía correo electrónico muestras de los productos ofertados conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Por NOTA SUB UOC Nº 48 de fecha 13 de agosto de 2021, se solicitó a la firma MENRO S.A. vía correo electrónico lo siguiente:

a. ACLARATORIA SOBRE CERTIFICADO DE SER O NO SER FUNCIONARIO/A PUBLICO/A
b. REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIO DEL ITEM 12 – FIDEO TALLARIN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE LOS ITEMS 4 – QUESO TIPO PARAGUAY Y 15 – HUEVO

Por NOTA SUB UOC Nº 54 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma MENRO S.A. vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para el Item 3 LECHE ENTERA EN POLVO.

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

MORAL
CANTETE

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

13. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante, por el C. P. RAÚL GAMARRA y la Abg. Patricia Centurión.

EMPRESA Nº 01 D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.952.373.551 / 36.898.367	52,91	2.428.169.934 / 33.671.028	72,11	* / *	*	*	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	36.898.367 / 1.961.175.176	0,02	33.671.028 / 2.454.956.652	0,01	* / *	*	*	
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	513.636.550 / 10.000.000	51,36	496.761.482 / 422.132.650	1,18	* / *	*	*	

EMPRESA Nº 02 TAPE PYTA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.730.630.103 / 4.685.771.820	3,14	17.246.235.789 / 5.751.103.407	3,00	* / *	*	*	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.685.771.820 / 22.150.281.129	0,21	5.751.103.407 / 24.801.146.423	0,23	* / *	*	*	
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.197.265.820 / 3.000.000.000	0,40	1.583.481.121 / 3.000.000.000	0,53	* / *	*	*	

EMPRESA Nº 03 MENRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	309.636.737 / 2.726.878	113,55	27.987.403 / 233.333.350	0,12	25.649.223 / 14.782.150	1,74	**38,47**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.726.878 / 774.036.737	0,00	233.333.350 / 1.940.252.182	0,12	14.782.150 / 2.296.262.373	0,01	**0,04**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.139.237 / 750.000.000	0,01	25.608.973 / 1.660.000.000	0,02	118.333.322 / 2.412.518.832	0,05	**0,02**	**CUMPLE**

Lic. Ma. Florencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

EMPRESA Nº 04 DV CORP S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.613.041.677 / 1.520.006.402	1,06	3.885.268.158 / 3.192.512.354	1,22	6.359.289.912 / 4.949.791.673	1,28	**1,19**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.520.006.402 / 2.115.367.351	0,72	3.192.512.354 / 4.392.330.590	0,73	7.532.083.622 / 8.480.437.937	0,89	**0,78**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	303.513.832 / 250.000.000	1,21	561.499.089 / 250.000.000	2,25	72.174.337 / 582.000.000	0,12	**1,19**	**CUMPLE**

EMPRESA Nº 05 GRANOS Y ACEITE SACIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	34.186.199.471 / 11.667.473.585	2,93	38.771.030.084 / 16.399.083.204	2,36	38.316.926.492 / 1.089.n523.860	35,17	**13,49**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.800.305.518 / 41.753.043.509	0,28	16.602.351.613 / 46.780.340.816	0,35	1.125.784.373 / 52.427.703.371	0,02	**0,22**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.285.675.561 / 26.000.000.000	0,09	539.853.635 / 26.000.000.000	0,02	20.588.897.283 / 28.243.000.000	0,73	**0,28**	**CUMPLE**

El Comité de Evaluación, considera que todas las empresas cumplen con este requisito, a pesar de que la empresa DyM de Diego Ramos, y la empresa TAPE PYTA S.A, no haya presentado balance del 2020, por acogerse a la resolución de prorroga emitida por la SET, así mismo se verifica que cumple con otros términos como montos de contratos anteriores y se tiene en cuenta que son aptos para cumplir los contratos en forma.

14. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2 Requisitos para Calificación Posterior. 8 Experiencia Requerida,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Fabiola E. Mentión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	523.891.225	261.945.613	2.615.418.400	CUMPLE
TAPE PYTA S.A	512.518.000	256.259.000	23.822.693.908	CUMPLE
MENRO S.A	259.186.440	129.593.220	1.462.736.230	CUMPLE
DV CORP S.A.	493.322.238	246.661.119	-------	CUMPLE
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A	724.026.272	326.013.136	-------	CUMPLE

En el análisis de experiencia el comité considera que todas las empresas CUMPLEN con los requisitos para calificar Experiencia ya que presentan todas las empresas los documentos solicitados, Constancia de cumplimento de contrato y otros montos de contratos ejecutados.

15. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Ninguna empresa se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

16. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES Y MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

El Comité de Evaluación según los criterios establecidos en el PBC: **MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES Y MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL,** para esta licitación se ha emitido Certificado de Origen Nacional a la empresa Granos y Aceites S.A.C.I.A para los ítems 1,7; para la Empresa Tape Pyta en el ítems 1; y para la empresa MENRO S.A. el ítems 3, 6, 7, 9, 13, 14 todas las certificaciones (antes de la apertura de ofertas), conforme a verificaciones realizadas en la página del Ministerio de Industria y Comercio, y Según Patente Municipal y Registro de no se verifica ninguno como EMPRESA LOCAL.
El Margen de Preferencia se aplicó de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa	Precio unitario	Margen de Preferencia	Observación
3	LECHE ENTERA EN POLVO	DVCORP	23.250	**32.550**	SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN LA LEY Nº 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019
		MENRO S.A	28.980		
		GRANOS Y ACEITES SACIA	35.577		
6	YERBA	DVCORP	38.250	**53.550**	SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN LA LEY Nº 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019
		MENRO S.A	44.900		
		GRANOS Y ACEITES SACIA	52.317		
9	AZÚCAR	DVCORP	22.550	**31.570**	SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN LA LEY Nº 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019
		MENRO S.A	24.990		
		GRANOS Y ACEITES SACIA	33.700		
13	FIDEOS SPAGUETTI NIDO	DVCORP	20.500	**28.700**	SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN LA LEY Nº 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019
		MENRO S.A	22.990		
		GRANOS Y ACEITES SACIA	27.770		
14	HARINA DE TRIGO	MENRO S.A	17.990		SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN LA LEY Nº 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019
		DVCORP	19.800	**27.720**	
		GRANOS Y ACEITES SACIA	22.970		

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

EN LA TABLA NO SE VISUALIZA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL **ITEM 1** CARNAZA BLANCA, DEBIDO A QUE TANTO LA FIRMA GRANOS Y ACEITE SACIA Y TAPE PYTA S.A. POSEEN CERTIFICADO DE ORIGEN PORPIOS DEL BIEN.

PARA EL **ITEM 2** – PECHUGA DE POLLO NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA DEBIDO A QUE EL CERTICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EMITIDO PARA DICHO PRODUCTO, NO CUENTA CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY NRO. 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019. LA MISMA HA SIDO SOLICITADA POR LA CONVOCANTE A LOS OFERENTES QUIENES PRESENTAN LA MARCA PECHUGON, LA CUAL NO HA SIDO RESPONDIDA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL MISMO.

Por NOTA SUB UOC Nº 52 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma **TAPE PYTA** vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los Item 2 y 10, PECHUGA DE POLLO Y MUSLO DE POLLO.

Por NOTA SUB UOC Nº 53 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma **GRANOS Y ACEITE SACIA** vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los Item 2 y 10, PECHUGA DE POLLO Y MUSLO DE POLLO.

EN LA TABLA NO SE VISUALIZA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL **ITEM 7** ARROZ, DEBIDO A QUE TANTO LA FIRMA GRANOS Y ACEITE SACIA Y MENRO S.A. POSEEN CERTIFICADO DE ORIGEN PORPIO DEL BIEN Y AUTORIZACION RESPECTIVAMENTE.

PARA EL **ITEM 10** – MUSLO DE POLLO NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA DEBIDO A QUE EL CERTICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EMITIDO PARA DICHO PRODUCTO, NO CUENTA CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY NRO. 6575/2020 Y CIRCULAR DNCP Nº 11/2019. LA MISMA HA SIDO SOLICITADA POR LA CONVOCANTE A LOS OFERENTES QUIENES PRESENTAN LA MARCA PECHUGON, LA CUAL NO HA SIDO RESPONDIDA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL MISMO.

Por NOTA SUB UOC Nº 52 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma **TAPE PYTA** vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los Item 2 y 10, PECHUGA DE POLLO Y MUSLO DE POLLO.

Por NOTA SUB UOC Nº 53 de fecha 20 de agosto de 2021, se solicita a la firma **GRANOS Y ACEITE SACIA** vía correo electrónico Autorización del Titular para la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los Item 2 y 10, PECHUGA DE POLLO Y MUSLO DE POLLO.

ASI MISMO NO SE VISUALIZA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL **ITEM, 12** – FIDEO TALLARIN DEBIDO A QUE NO SE OBSERVA CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y LA RESPECTIVA AUTORIZACION.

17. MUESTRAS

Se solicitó muestras de los productos adjudicables para prueba de calidad verificando las especificaciones técnicas, dispuestas en el PBC, luego de la inspección física de cada producto el comité evaluador establece, **QUE: QUEDA DESCALIFICADO LA EMPRESA**

- **D&M Representaciones de Diego Ramos** en los ítems; 1-2-4-6-7-9-10-12-13 por no presentar las muestras solicitada en esos ítems
- **Menro S.A.** en los ítems: 8- 21 por no presentar las muestras solicitada en esos ítems
- **DV CORPS** en el ítems 1 por no presentar la muestra solicitada en ese ítem

18. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones y en el Articulo 67. Contenido del Informe de Evaluación del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se deduce lo siguiente:

Lic. Ma. Florentina Gómez
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

El Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de los ítems 1, 8, 21, a la firma GRANOS Y ACEITES SACIA Representado por el Sr. ENRIQUE JAVIER TERWINDT, por ser la mejor oferta en precios y en calidad por CUMPLIR con todos los criterios económicos, técnicos y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la siguiente Manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CARNAZA BLANCA, TIPO EXPORTACION, ENVASADA	Kilogramos	Bolsa de 10 a 13 kgrs.	10.000	GYA Granos y Aceite	**NACIONAL**	9.550	38.970	372.163.500
8	**ACEITE VEGETAL COMESTIBLES DE GIRASOL**	**Unidad**	**Bidon por 5 litros**	400	ALSAMAR	**ARGENTINO**	355	79.970	28.389.350
21	**AJO**	**Unidad**	**Bolsas de 9 kg.**	1.000	GYA Granos y Aceite	**NACIONAL**	1.000	3.207	3.207.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA									**403.759.850**

El Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de los Ítems; 3, 4, 6, 7, 9, 13, 14, 15 a la firma MENRO S. A. representada por la Sra. MIRTA ROMERO DE MENDEZ, por ser la mejor oferta en precios y por CUMPLIR con todos los criterios económicos, técnicos y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la siguiente Manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
3	LECHE ENTERA EN POLVO	Unidad	Caja de paquete por 800 grs.	1.000	PURITA	**NACIONAL**	1.000	28.980	28.980.000
4	QUESO TIPO PARAGUAY	Kilogramos	Paquete Panes de 1000grs.	400	LACTOLANDA	**NACIONAL**	400	29.990	11.996.000
6	YERBA MATE	Unidad	Bolsa Paquete de 5 kilogramos	165	CAMPO VERDE	**NACIONAL**	165	44.900	7.408.500
7	ARROZ	Kilogramos	Paquete de 1kgrs.	3.000	PONY	**NACIONAL**	3.000	4.690	14.070.000
9	AZÚCAR BLANCA	Unidad	Bolsa Paquete de 5 kg.	380	ALCOTEC	**NACIONAL**	380	24.990	9.496.200
13	**FIDEOS SPAGUETTI NIDO**	**Unidad**	**Paquetes de 5 kgr.**	150	CAMPEON	**NACIONAL**	150	22.990	3.448.500
14	**HARINA DE TRIGO**	**Unidad**	**Paquete de 5 kg.**	500	FIDEOS CAMPEON	**NACIONAL**	500	17.990	8.995.000
15	**HUEVO DE GALLINA**	**Unidad**	**Planchas por 30 unidades**	600	NUTRIHUEVO	**NACIONAL**	600	19.800	11.880.000
MONTO TOTAL: GUARANIES NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS									**96.274.200**

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Escurion Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguari Paraguay

MARIA C CANETE

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

El Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de los Ítems; 16, 20 a la firma D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS DV CORP S.A. - ALGILICIA - . Representada por DIEGO GILBERTO RAMOS por ser la mejor oferta en precios y por CUMPLIR con todos los criterios económicos, técnicos y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la siguiente Manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
16	TOMATE	Kilogramos	Cajas por 10 a 15 kgrs.	3.000	SAN NICOLAS	**NACIONAL**	3.000	7.225	21.675.000
20	ZANAHORIA	Kilogramos	Bolsas por 10 a 15 kgrs.	1.500	SAN NICOLAS	**NACIONAL**	1.500	5.700	8.550.000
MONTO TOTAL: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VIENTICINCO MIL									**30.225.000**

El Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de los Ítems; 2, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 19, a la firma DV CORP S.A. - ALGILICIA - . Representada por DIEGO VENICA por ser la mejor oferta en precios y por CUMPLIR con todos los criterios económicos, técnicos y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la siguiente Manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	PECHUGA DE POLLO	Kilogramos	Bolsa de 15 a 18 kgrs.	3.837	AMANECER	**NACIONAL**	3.837	10.150	38.945.550
5	SAL FINA	Kilogramos	Paquete de 1kgrs.	301	UNISAL	**NACIONAL**	301	2.438	733.838
10	MUSLO DE POLLO	Kilogramos	Bolsa de 10 a 13 kgrs.	2.000	AMANECER	**NACIONAL**	2.000	9.140	18.280.000
11	PURE DE TOMATE	Unidad	Tetrapak de 1kgrs.	350	BAGGIO	**ARGENTINO**	350	7.540	2.639.000
12	FIDEOS TALLARIN	Unidad	Paquetes de 5 kgr.	150	CAMPO 9	**NACIONAL**	150	20.500	3.075.000
17	CEBOLLA BLANCA	Kilogramos	Bolsas por 10 a 20 kgrs.	2.000	IN NATURA	**NACIONAL**	2.000	4.650	9.300.000
18	PAPA	Kilogramos	Bolsas por 10 a 12 kgrs.	2.000	IN NATURA	**NACIONAL**	2.000	4.200	8.400.000
19	LOCOTE	Kilogramos	Bolsas de 10 a 15 kgrs.	1.250	IN NATURA	**NACIONAL**	1.250	6.075	7.593.750
MONTO TOTAL: GUARANIES OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO									**88.967.138**

19. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguari Paraguay

Novena Región Sanitaria Paraguarí
Gral. Caballero e/ Pa'i Gómez y Cap. Brizuela
Teléfono 0531 432.218
EMAIL: licitaciones9rs@gmail.com

OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
1- GRANOS Y ACEITES SACIA	Gs. 403.759.850.-
2- MENRO S. A.	Gs. 96.274.200.-
3. D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	Gs. 30.225.000.-
4. DV CORP S.A - AGILICIA	Gs 88.967.138.-

MONTO TOTAL: 619.226.188.- (guaraníes seiscientos diecinueve millones doscientos veintiséis mil ciento ochenta y ocho.-)

Así mismo en el presente llamado por disponibilidad presupuestaria se modifica la cantidad adquirida del ITEMS 1 y 8 disminuyéndolos para ajustar al monto certificado.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

- **Documentos Anexos**: Cuadro Comparativo de Precios, Margen Aplicado y Cuadro de Precios Adjudicados.

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

Abog. Patricia E. Centurión Ojeda
Asesora Jurídica
IX Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguari Paraguay

MARCIAL CANTE

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Recomendación de la Comisión Evaluadora

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	FIRMA	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Margen de Preferencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CARNAZA BLANCA, TIPO EXPORTACION, ENVASADA	Kilogramos	Bolsa de 10 a 13 kgrs.	10.000	GRANOS Y ACEITES SACIA	GYA Granos y Aceite	NACIONAL	9.550	38.970	NO	372.163.500
2	PECHUGA DE POLLO	Kilogramos	Bolsa de 15 a 18 kgrs.	3.837	DVCORP	AMANECER	NACIONAL	3.837	10.150	NO	38.945.550
3	LECHE ENTERA EN POLVO	Unidad	Caja de paquete por 800 grs.	1.000	MENRO S.A	PURITA	NACIONAL	1.000	28.980	SI	28.980.000
4	QUESO TIPO PARAGUAY	Kilogramos	Paquete Panes de 1000grs.	400	MENRO S.A	LACTOLANDA	NACIONAL	400	29.990	NO	11.996.000
5	SAL FINA	Kilogramos	Paquete de 1kgrs.	301	DVCORP	UNISAL	NACIONAL	301	2.438	NO	733.838
6	YERBA MATE	Unidad	Bolsa Paquete de 5 kilogramos	165	MENRO S.A	CAMPO VERDE	NACIONAL	165	44.900	SI	7.408.500
7	ARROZ	Kilogramos	Paquete de 1kgrs.	3.000	MENRO S.A	PONY	NACIONAL	3.000	4.690	NO	14.070.000
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLES DE GIRASOL	Unidad	Bidon por 5 litros	400	GRANOS Y ACEITES SACIA	ALSAMAR	ARGENTINO	355	79.970	NO	28.389.350
9	AZÚCAR BLANCA	Unidad	Bolsa Paquete de 5 kg.	380	MENRO S.A	ALCOTEC	NACIONAL	380	24.990	SI	9.496.200
10	MUSLO DE POLLO	Kilogramos	Bolsa de 10 a 13 kgrs.	2.000	DVCORP	AMANECER	NACIONAL	2.000	9.140	NO	18.280.000
11	PURE DE TOMATE	Unidad	Tetrapak de 1kgrs.	350	DVCORP	BAGGIO	ARGENTINO	350	7.540	NO	2.639.000
12	FIDEOS TALLARIN	Unidad	Paquetes de 5 kgr.	150	DVCORP	CAMPO 9	NACIONAL	150	20.500	NO	3.075.000
13	FIDEOS SPAGUETTI NIDO	Unidad	Paquetes de 5 kgr.	150	MENRO S.A	CAMPEON	NACIONAL	150	22.990	SI	3.448.500
14	HARINA DE TRIGO	Unidad	Paquete de 5 kg.	500	MENRO S.A	FIDEOS CAMPEON	NACIONAL	500	17.990	SI	8.995.000
15	HUEVO DE GALLINA	Unidad	Planchas por 30 unidades	600	MENRO S.A	NUTRIHUEVO	NACIONAL	600	19.800	NO	11.880.000
16	TOMATE	Kilogramos	Cajas por 10 a 15 kgrs.	3.000	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	SAN NICOLAS	NACIONAL	3.000	7.225	NO	21.675.000
17	CEBOLLA BLANCA	Kilogramos	Bolsas por 10 a 20 kgrs.	2.000	DVCORP	IN NATURA	NACIONAL	2.000	4.650	NO	9.300.000
18	PAPA	Kilogramos	Bolsas por 10 a 12 kgrs.	2.000	DVCORP	IN NATURA	NACIONAL	2.000	4.200	NO	8.400.000
19	LOCOTE	Kilogramos	Bolsas de 10 a 15 kgrs.	1.250	DVCORP	IN NATURA	NACIONAL	1.250	6.075	NO	7.593.750
20	ZANAHORIA	Kilogramos	Bolsas por 10 a 15 kgrs.	1.500	D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS	SAN NICOLAS	NACIONAL	1.500	5.700	NO	8.550.000
21	AJO	Unidad	Bolsas de 9 kg.	1.000	GRANOS Y ACEITES SACIA	GYA Granos y Aceite	NACIONAL	1.000	3.207	NO	3.207.000
											619.226.188

Lic. Ma. Hortencia Gómez F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 983

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Paraguarí Paraguay